



BOLETÍN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOBRE CULTURAS ORIGINARIAS DE AMÉRICA
CASA DE LAS AMÉRICAS

AGENDA ABYA YALA / Junio 2022 / No. 84
Boletín del Programa de Estudios sobre Culturas Originarias de América
Casa de las Américas

1. [Convocatoria / CASA DE LAS AMÉRICAS / V COLOQUIO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE CULTURAS ORIGINARIAS DE AMÉRICA: Pueblos Indígenas: memoria, comunicación e idiomas](#)
2. [Opinión / CHILE / El proyecto decolonial indígena](#)
3. [Reivindicaciones / ECUADOR / Carta: Proteger el derecho de los pueblos indígenas a la protesta](#)
4. [Criminalización / BRASIL / Operación policial deja al menos un indígena muerto en Brasil](#)
5. [Memoria / CANADÁ / Tumbas descubiertas en internados indígenas: Ottawa nombra interlocutora](#)
6. [Reivindicaciones / CHILE / \[Libre descarga\] Manual de buenas prácticas para la difusión mediática de temas mapuche](#)
7. [Mujer Indígena / MÉXICO / Adelaida y Alfa cuentan su lucha por el autogobierno en Cherán K'eri, Michoacán](#)
8. [Lenguas Indígenas / PERÚ / Educación intercultural bilingüe, un derecho indígena en peligro en Perú](#)
9. [Pueblos Indígenas / ARGENTINA / Los genocidas no se honran: A 442 del genocidio indígena en Buenos Aires](#)
10. [Tierra y territorio / BRASIL / Basta de matarnos. Las vidas indígenas importan](#)

Convocatoria
CASA DE LAS AMÉRICAS

V COLOQUIO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE CULTURAS ORIGINARIAS DE AMÉRICA: Pueblos Indígenas: memoria, comunicación e idiomas

La Casa de las Américas convoca a la quinta edición del Coloquio Internacional de Estudios sobre Culturas Originarias de América que tendrá lugar del 11 al 14 de octubre de 2022 y busca contribuir a las acciones del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2032) proclamado por la Asamblea General de Naciones Unidas.

El encuentro estará centrado en el tema Pueblos Indígenas: memoria, comunicación e idiomas, y los participantes podrán abordar desde diferentes perspectivas aspectos relacionados con la actual realidad económica, política, social y cultural de los pueblos indígenas de América, sus acciones frente a los mecanismos de despojo y olvido de sus cosmovisiones, y el modo particular en que estas se articulan con estrategias de comunicación, creación artística, experiencias de resistencia, activismos y liderazgos.

Convocamos de manera especial a ponentes que den cuenta de sus realidades desde las propias comunidades.

Los interesados podrán presentar ponencias individuales o paneles mediante el envío, previo al 22 de julio de 2022, de una ficha en que se declare el título de la ponencia, el nombre y apellidos del autor, la organización o institución a la que pertenece, un resumen del contenido de la ponencia que no exceda las 250 palabras, una síntesis curricular de similar extensión y la localización a través de correo electrónico y WhatsApp. Los paneles tendrán hasta cuatro participantes y el coordinador deberá hacer llegar fichas individuales por cada panelista.

Cada presentación tendrá un tiempo máximo de 15 minutos y podrá ser apoyada con materiales audiovisuales. Los interesados que no puedan viajar a La Habana, podrán participar en sus respectivos paneles a través de internet y deberán hacerlo constar en el momento del envío de la ponencia.

Para participantes extranjeros, la cuota de admisión será de 50.00 usd y solo podrá ser abonada una semana antes de la celebración del coloquio, mediante la indicación de pago que se les comunicará oportunamente. En el caso de los participantes cubanos, la cuota de

admisión consistirá en 150.00 MN para profesionales y 50.00 MN para estudiantes. Será abonada en efectivo y de forma personal en el momento de la acreditación oficial en el coloquio.

Durante el coloquio se realizarán conferencias magistrales, conciertos y exposiciones, así como visitas a sitios de interés en el occidente de Cuba.

Las solicitudes se recibirán a través de los correos: coa@casa.cult.cu y culturasoriginariascasa@gmail.com

Recomendación

Para facilitar su traslado y estancia en Cuba contacte a su agencia de viajes o diríjase a:

3ª y G, El Vedado, La Habana, 10 400, Cuba,

Telf. (53) 78382699 y (53) 7838-2706/09, extensión 129.

Fax: (53) 7834-4554 / Email: coa@casa.cult.cu, eventos@casa.cult.cu, culturasoriginariascasa@gmail.com

V INTERNATIONAL COLLOQUIUM OF STUDIES ON NATIVE CULTURES OF AMERICA: Indigenous Peoples, Memory, Communication, and Languages

Casa de las Américas convokes the fifth edition of the International Colloquium of Studies on Native Cultures of America, that will take place from October 11 to October 14, 2022 and seeks to contribute to the actions of the International Decade of Indigenous Languages (2022-2032) proclaimed by the United Nations General Assembly.

The central topic will be Indigenous Peoples, Memory, Communication, and Languages. The participants will have the possibility to approach from diverse perspectives aspects related with the present economic, political, social, and cultural reality of the indigenous peoples of America. Likewise, they will broach their actions in the face of the plundering and oblivion of their environments and the particular way in which the latter articulate with communication strategies, artistic creation, experiences of resistance, activisms, and leaderships.

We particularly convoke speakers that may inform of their realities from their own communities.

Interested parties may participate with an individual paper or in panels. Before July 22, 2022 they must inform the title of the paper, the author or authors' full name and organization to which they belong; an abstract of the paper of 250 words maximum, a résumé of similar length, and their e-mail and What'sApp contact data. The panels will have up to four participants and the coordinator will send individual information on each panelist.

Each presentation will have a top length of 20 minutes and may have audiovisual support. Those interested parties that cannot travel to Havana may participate in their respective panels through Internet, and must specify this when sending the paper.

For foreign participants, the registration fee will be USD 50.00, only payable one week before the celebration of the colloquium according to the indications you will receive. For Cuban participants, the registration fee will be 150.00 in the national currency for professionals, and 50.00 for students. Each participant will pay in cash when officially registering in the colloquium.

Master conferences, concerts, and exhibitions will take place during the time of the colloquium, as well as visits to places of interest in eastern Cuba.

Please address your application to the following e-mail addresses: coa@casa.cult.cu or culturasoriginariascasa@gmail.com

Recommendation

In order to facilitate your transfer and stay in Cuba, you may contact your travel agency or:
3ª y G, El Vedado, La Habana, 10 400, Cuba,

Tel. (53) 7838-2699 and (53) 7838-2706/09, extension 129.

Fax: (53) 7834-4554 / Emails: coa@casa.cult.cu, eventos@casa.cult.cu,
culturasoriginariascasa@gmail.com

[Inicio](#)

Opinión

CHILE

El proyecto decolonial indígena

Por Jorge Calbucura

Martes, 21 de junio de 2022

Fuente: www.eldesconcierto.cl

Conversar en el marco de “un Estado social y democrático de derecho” que se define “plurinacional, intercultural y ecológico” es contribuir a la transformación liberadora de lo cotidiano. Por ello, cambiar los términos, el contenido y las condiciones de esta conversación es requisito necesario para modificar las estructuras de poder en un Estado que se proponga promover el bien común.

Los sondeos de opinión pública muestran un progresivo aumento del rechazo al proyecto de nueva Constitución de Chile. Según los analistas lo que favorece el rechazo es la brecha entre lo que los constituyentes han redactado y lo que quieren los chilenos. Según las encuestas, los partidarios del rechazo manifiestan su desacuerdo con el Artículo 1, el cual consigna que “Chile es un Estado social y democrático de derecho. Es plurinacional, intercultural y ecológico”. Esto es un llamado de alerta ante la consulta que se celebrará el próximo 4 de septiembre.

La brecha del rechazo expresa la desconfianza de los sectores conservadores y el temor de los sectores reformistas de perder la oportunidad de redactar una versión modificada de convencionalidad. Por su parte, los partidarios de una transformación profunda parten de dos premisas básicas: la de responder a las demandas por derechos sociales de la ciudadana y la de redefinir la identidad de la nación chilena. De esta manera apuestan por la incorporación de los sectores marginados de la política, como son los movimientos sociales y los pueblos originarios, así como aspiran instalar a Chile en la vanguardia internacional en derechos sociales.

La brecha del rechazo expone una imagen negativa y de desencanto con el proceso constituyente. Enfatizan que la nueva Constitución contribuye a la separación y fragmentación de la nación chilena. Desde su perspectiva, la plurinacionalidad, con un conglomerado de 12 naciones (11 indígenas y la chilena) agrupadas en un Estado, genera incertidumbre en lo social, en lo económico y en lo político. Esto por el hecho que a la larga

el Estado estaría brindando a los indígenas la posibilidad de expropiar todas las tierras y propiedades que alguna vez fueron de tales naciones.

A pesar de esta objeción, escéptica sobre la posibilidad cambiar la historia, es necesario considerar que podemos a través de nosotros filtrar una versión del mundo en que somos y estamos. Es decir, diseñar un mundo a imagen y semejanza de nosotros mismos. Sólo así aprenderemos a relacionarnos entre nosotros. Dependiendo del tiempo que se demore la toma de conciencia, aprenderemos a negociar sobre la base de lo que seamos capaces de ofrecer al “otro”. Todo esto, según seamos capaces de incorporar la herramienta de vivir en el respeto mutuo en nuestra cotidianidad.

Un mapa mental es un diagrama que representa conceptos relacionados a partir de un tema o palabras claves. El mapa mental del sujeto colonial ve a la diversidad como un enemigo. En el mapa mental del sujeto colonial no existió, no existen ni existirán temas o palabras claves como plurinacionalidad, interculturalidad o ecología. De esta manera la brecha de la desconfianza y el temor centra el debate sobre los grados de autonomía de la vida cotidiana y el poder.

Durante muchos años el mapa mental de la colonización sirvió como referente para la investigación y enseñanza de la historia de Chile. Desde allí, la deducción de que un Estado plurinacional contribuye a crear las condiciones para que los pueblos originarios embarguen tierras y propiedades. Si bien es cierto que mientras las necesidades de déficit no puedan ser satisfechas, la necesidad de ser será una fuerza impulsora y continua.

Otras formas de pensamiento y experiencias de vida

Desde hace algunas décadas el pensamiento descolonial, o decolonial, encontró una solución a ese choque de perspectivas. Planteado como una pretensión mediadora en la esfera de la historia de las ideas y del pensamiento, subyace como una propuesta de instancia ideológica y autónoma de la vida común.

El término “descolonización” se emplea en un el sentido histórico y epistémico (estudio sobre las fuentes del conocimiento). Cuando el sentido histórico del término se cruza con el epistémico entonces se comienza a hablar de decolonización o decolonialidad.

El sentido histórico del término descolonización se relaciona con las guerras de Independencia contra España y Portugal a finales del siglo XVIII y principios del XIX, que marcan el desenganche de las colonias del imperio colonial. Sin embargo, los pueblos

indígenas han podido constatar que, pese a que la gestión administrativa jurídico-política colonial terminó, la colonialidad pervive en América. Esto es como colonización epistemológica en las estructuras subjetivas e imaginarios.

El concepto descolonización, en su sentido epistémico, emerge alrededor de 1980 en Colombia y Marruecos. En el primer caso, cuando el sociólogo Orlando Fals Borda propone descolonizar (deconstruir) las ciencias sociales. En África, en ese mismo periodo, el filósofo marroquí Abdelkebir-Khatibi formula la descolonización epistémico-política de la filosofía. Khatibi va más allá del enunciado de deconstrucción de Fals Borda. Su propuesta es desengancharse de la filosofía eurocentrada y de los legados de las categorías y conceptos procedentes del griego y del latín, y las seis lenguas europeas moderno/coloniales.

Vale destacar que, a estos casos, en el Tahuantinsuyo el cronista Waman Puma de Ayala, (águila puma en quechua) le precede en 400 años. La obra de Puma de Ayala, *Nueva cronica y buen gouierno* (de 1615), acompañada de unos 400 grabados, se caracteriza por mezclar el quechua con el castellano. En la primera parte esta Nueva Crónica narra la historia del Tahuantinsuyo anterior a la llegada de los españoles, y en la segunda, con el irónico título de «Buen Gobierno», relata la conquista y las atrocidades cometidas por los españoles.

Para el caso indígena, el cronista Puma de Ayala y Khatibi son un referente del pensar decolonial. Coinciden en el cuestionamiento de un modelo de conocimiento eurocentrado, así como en la existencia de un pensar fronterizo. Establecen la relación entre cómo se piensa, se enseña y cómo se definen las fronteras epistemológicas y metodológicas del conocimiento.

Decolonización es un concepto complejo y analíticamente útil. Sirve para desmitificar la lectura eurocéntrica de las fuentes del conocimiento. Desde allí que los proyectos decoloniales indígenas no buscan un momento “post” de la colonialidad. La decolonización indígena es posicionamiento, es una actitud para pensar, vivir y hacer, poniendo énfasis en visibilizar los sitios y espacios de las construcciones alternativas.

En ese contexto, emerge la demanda de “indigenización” de la educación, economía, filosofía, política y sociedad en general. Se busca cambiar los términos de la conversación. Esto, a partir del hecho de que el pensamiento decolonial se fundamenta en otras formas de pensamiento y en otras experiencias de vida. Es una guía para entender, por ejemplo, que la experiencia de vida y formas de pensamiento de un convencional de derecha y su grupo social, Harry Jürgensen (que públicamente ha expresado su rechazo al Artículo 1 de

la nueva Constitución), no es la misma que la del convencional en representación del pueblo mapuche Adolfo Millabur Ñancuil.

En este sentido, la discusión implica la necesidad de resolver cuestiones prácticas que nos llevan a adentrarnos en los territorios de las definiciones y el análisis de conceptos. Como, por ejemplo, el origen de la modernidad. ¿Es la modernidad un fenómeno local o es una experiencia mundial?

Según los estudios poscoloniales anglosajones, la modernidad es un fenómeno local que se dio en las ciudades europeas de finales de la Edad Media con la irrupción de la Ilustración y posteriormente con la Revolución Francesa.

Por su parte, los estudios decoloniales asumen que la modernidad es un fenómeno mundial, que se inicia con la invasión de América en 1492. Se inaugura con la imposición administrativa jurídico-política colonial en Abya Yala. Con la ocupación de América, Europa se instala como centro de la Historia Mundial y todo el planeta pasa a ser el lugar de una sola historia, una economía, una filosofía, etc.

De esta manera Europa emerge como sistema-mundo; un modelo de racionalidad a imitar y horizonte de los sometidos en el tránsito de su desarrollo histórico y económico. De acuerdo con esta versión, nunca hasta 1492 hubo historia mundial. Hasta esa fecha imperios, naciones y sistemas espirituales, religiosos y culturales coexistían entre sí.

Por dos situaciones, este punto se reviste de importancia. Por un lado, porque Europa es “centro” de la historia, gracias a la apropiación de las riquezas de América y por el ejercicio de la violencia (genocidio, esclavitud, racismo) sobre las poblaciones conquistadas. Desde entonces, la senda que conduce al ingreso a la modernidad conlleva el legítimo derecho de ejercer la violencia contra ese “otro” por su condición de salvaje e incivilizado o someter los elementos de la naturaleza.

Desde esa perspectiva, la decolonización implica des-historizar los textos académicos e historizar la memoria. Por ejemplo, la noción de raza, no como concepto, sino como experiencia colectiva. La invasión del Wallmapu, en 1883, estudiarla como trauma histórico generacional de humillación, explotación, usurpación, racismo y opresión patriarcal. Esta experiencia colectiva nos permite comprender la lógica de imposición mediante la violencia física, psicológica y sexual de la modernidad en Indoamérica. Reconocer la secuela del uso intencional de la violencia es aprender a sobreponernos al trauma colectivo, desde la empatía del sentir y pensar como un todo.

El proyecto decolonial indígena es un esfuerzo imbuido de implicaciones políticas. Es un proyecto que relaciona experiencia de vida con el pensar de otra manera con el objetivo de cambiar los términos (la terminología y la forma), el contenido y las condiciones de la conversación.

Conversar en el marco de “un Estado social y democrático de derecho” que se define “plurinacional, intercultural y ecológico” es contribuir a la transformación liberadora de lo cotidiano. Por ello, cambiar los términos, el contenido y las condiciones de esta conversación es requisito necesario para modificar las estructuras de poder en un Estado que se proponga promover el bien común.

Vínculo: <https://www.eldesconcierto.cl/opinion/2022/05/21/el-proyecto-decolonial-indigena.html>

[Inicio](#)

Reivindicaciones

ECUADOR

Carta: Proteger el derecho de los pueblos indígenas a la protesta

Miércoles, 22 de junio de 2022

Fuente: conaie.org

Las organizaciones de la sociedad civil firmantes pedimos con urgencia al Estado Ecuatoriano, particularmente a las instituciones de justicia, que garanticen el debido proceso y no usen de manera abusiva el derecho penal para perseguir y desalentar la labor de líderes del movimiento indígena que hoy está criminalizado por ejercer su legítimo derecho a la protesta.

Asimismo, al Presidente Guillermo Lasso y a la Fuerza Pública, les exhortamos a que respeten la movilización y el derecho a la protesta social, no hagan uso indebido de la fuerza y garanticen la independencia judicial para respetar el ejercicio de derechos a los manifestantes, y a líderes/as indígenas y defensores/as de derechos humanos, y que puedan desempeñar sus funciones tan importantes en un estado democrático y de derechos.

Esta movilización nacional en Ecuador inició el lunes 13 de junio de 2022, y fue convocada por la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador) y diversas organizaciones indígenas y sociales.

La movilización está motivada por la imposición de políticas neoliberales del gobierno que ha llevado a la exacerbación de la pobreza, la disminución del presupuesto general del Estado en Salud y Educación y la reducción de políticas sociales de igualdad social, el incremento de la inseguridad y la violencia en varias zonas del país, la imposición agresiva de políticas y actividades extractivas (minería y petróleo), la vulneración de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y afrodescendientes; y en general, por la falta de garantías para el ejercicio de derechos económicos, sociales y culturales de la población.

Desde el inicio de esta movilización nacional, la respuesta estatal ha sido la de estigmatizar, reprimir y criminalizar la protesta en diversos puntos del país, fruto de lo cual se han dado múltiples hechos de persecución, uso abusivo y desproporcionado de la fuerza por parte de agentes de seguridad del Estado y privación de libertad contra dirigentes y manifestantes.

El 14 de junio de 2022, el presidente de CONAIE y líder del Movimiento Indígena ecuatoriano, Leonidas Iza Salazar, fue detenido arbitrariamente y privado de libertad por miembros de Fuerzas Armadas del Ecuador y agentes de la Policía Nacional, durante 24 horas, durante las cuales permaneció en aislamiento por más de 15 horas, desaparecido gran parte de ellas; incomunicado de su familia y abogados, retenido en instalaciones policiales o militares y sin haber sido informado de las razones de su detención.

Pese a estas vulneraciones a sus derechos, una Jueza declaró la legalidad de su detención y se inició un proceso penal contra él por supuesta paralización de servicio público; en un claro ejemplo de criminalización y de intento de aplastar el ejercicio del derecho universal a la protesta social encarnado en el líder del Movimiento indígena.

El futuro legal de Iza sigue siendo incierto mientras espera la audiencia del 4 de julio donde los jueces determinarán su presunta responsabilidad en los actos por los que se le investiga. Es una gran preocupación que, con el ánimo de silenciar al líder indígena y desalentar al Movimiento Indígena, se abuse del derecho y se condene al Sr. Iza. Por ello hacemos un enfático llamado al Consejo Nacional de la Judicatura y Fiscalía General para que se garantice el debido proceso y especialmente para que se proteja el derecho constitucional a la protesta. La criminalización de la protesta social viola los derechos de las comunidades indígenas que intentan resistir la precarización de las condiciones de vida, el desempleo y las actividades extractivas que amenazan su salud, territorios y formas de vida.

El tratamiento que dé el actual gobierno del Ecuador a la protesta social en curso y la resolución del caso judicial contra Leonidas Iza enviarán un claro mensaje a los territorios, al país y al mundo de si Ecuador es un país en el que se reprimen los derechos de los pueblos indígenas y del movimiento social o existe independencia judicial y se respetan sus derechos para exigir políticas más justas e inclusivas que aseguren el bienestar de su gente y sus territorios.

Vínculo: <https://conaie.org/2022/06/22/carta-proteger-el-derecho-de-los-pueblos-indigenas-a-la-protesta/>

[Inicio](#)

Criminalización

BRASIL

Operación policial deja al menos un indígena muerto en Brasil

Domingo, 26 de junio de 2022

Fuente: www.telesurtv.net

En un nuevo hecho de violencia contra la población indígena en Brasil, una operación de la Policía Militar en el estado de Mato Grosso do Sul dejó un indígena muerto y al menos nueve heridos.

De acuerdo al Consejo Indigenista Misionario (Cimi) en la acción policial falleció Vítor Fernandes, de 42 años y miembro de la comunidad Kaiowá Guaraní.

El consejo indicó el sábado en un comunicado que el incidente se registró en una hacienda ubicada en el municipio de Amambaí, cerca de la frontera con Paraguay.

Según el Cimi, Fernandes y otros nueve miembros de la comunidad fueron tiroteados con proyectiles y balas de salva durante una incursión, "sin orden judicial", de la Policía Militarizada en una hacienda ocupada por los indígenas, que reclaman la posesión de las tierras.

El Hospital Regional de Amambaí confirmó la permanencia en esa clínica de otros cuatro de los nueve indígenas heridos, entre ellos uno en estado grave y baleado en la cabeza.

Testigos de la operación policial señalaron que las fuerzas policiales actuaron a pedido del supuesto dueño de la hacienda utilizando armas letales para forzar la retirada de los indígenas.

El Gobierno de Mato Grosso do Sul no dio explicaciones a los medios del por qué la operación se realizó sin una orden judicial y tampoco lo de tomarse la atribución para hacerlo, pues por tratarse de indígenas, la acción le corresponde en Brasil a la Policía Federal y no a la Militarizada.

En la reserva de Amambaí viven cerca de 10.000 indígenas en 2.400 hectáreas y algunas haciendas son reivindicadas por los pueblos originarios desde hace un siglo cuando fueron ocupadas por hacendados.

La muerte del indígena ocurre un día después de las exequias del indigenista Bruno Araújo Pereira, muerto el pasado 5 de junio a manos de pescadores ilegales en la Amazonía junto al periodista británico Dom Phillip.

Vínculo: <https://www.telesurtv.net/news/brasil-indigena-muerto-accion-policial-mato-grosso-sul-20220626-0001.html>

[Inicio](#)

**Memoria
CANADÁ**

Tumbas descubiertas en internados indígenas: Ottawa nombra interlocutora

Jueves, 9 de junio de 2022

Fuente: ici.radio-canada.ca

El ministro federal de Justicia, David Lametti, anunció este 7 de junio el nombramiento de una interlocutora especial para coordinar la respuesta del gobierno de Canadá a las tumbas sin marcar que fueron descubiertas en una serie de antiguos emplazamientos de escuelas residenciales para niños indígenas.

El ministro Lametti designó a Kimberly Murray, una mujer mohawk originaria de Kanehsatake, en la provincia de Quebec, para dirigir estos esfuerzos durante los próximos dos años.

Murray llega al puesto con experiencia en este tipo de trabajo ya que durante el último año, ha estado supervisando una investigación sobre las muertes que ocurrieron en el antiguo Instituto Residencial Mohawk, cerca de Brantford, en la provincia de Ontario.

Murray también ha sido la primera fiscal general adjunta de Ontario para la justicia indígena. Previamente, Murray fue directora ejecutiva de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Canadá, donde trabajó para garantizar que las historias de los supervivientes del sistema de escuelas residenciales sean escuchadas y recordadas.

Como interlocutora, la labor de Murray consistirá en trabajar con las comunidades indígenas para elaborar algunas recomendaciones que refuercen las leyes y prácticas federales en relación con los lugares donde se encuentran las tumbas sin marcar.

Murray también colaborará con los gobiernos de las Primeras Naciones, los inuit y los métis, así como con las organizaciones representativas, las comunidades, los supervivientes y las familias en cuestiones como la identificación de las tumbas y la posible repatriación de los restos.

HONRAR LA MEMORIA DE LOS NIÑOS QUE NUNCA REGRESARON A CASA

La intención es reforzar los esfuerzos para proteger y preservar estos lugares, que se cree que están enterrados cientos de niños indígenas que fueron obligados por las autoridades federales a seguir una educación que buscaba hacer desaparecer sus propias lenguas y culturas en instituciones religiosas y estatales en los siglos XIX y XX.

En declaraciones a la prensa el miércoles, Murray dijo que se sentía “honrada” por haber sido nombrada a ese puesto en el que trabajará con las comunidades para “localizar, identificar, proteger, repatriar y conmemorar a los niños que murieron mientras eran obligados a asistir a las escuelas residenciales indígenas”.

“Me comprometo a hacer este trabajo poniendo todo mi corazón y mi mente de manera que honre la memoria de los niños que nunca regresaron a casa”. (Una cita de Kimberly Murray)

El descubrimiento el pasado 27 de mayo de 2021 de cientos de tumbas sin marcar en los predios de una escuela residencial para niños indígenas en Kamloops, provincia de Columbia Británica, pasó a ocupar el primer plano de la agenda nacional el pasado verano.

En ese momento la Primera Nación Tk'emlúps te Secwépemc informó que los resultados preliminares de un estudio de radar realizado en los terrenos de esa antigua escuela indicaban que hasta 215 niños podrían estar enterrados en el lugar.

En junio de 2021, la Primera Nación Cowessess, al sur de la provincia de Saskatchewan, también anunció el hallazgo preliminar de 751 tumbas sin marcar cerca del lugar donde funcionó una escuela residencial para niños indígenas.

Lametti dijo que la identificación de las tumbas sin marcar “nos ha hecho reflexionar a todos sobre la historia de Canadá y la verdad de ese inquietante pasado”.

“Este trabajo será un importante ejercicio de establecimiento de confianza que ayudará a las comunidades a avanzar, a encontrar la curación para las familias y los supervivientes, y nos empujará a todos hacia un marco más justo para honrar la memoria de los niños indígenas que nunca volvieron a casa desde esas escuelas residenciales”. (Una cita de David Lametti, ministro de Justicia de Canadá).

“UN GRAN PESO EN EL CORAZÓN”

La kúkpi7 (jefa) Rosanne Casimir, de la Primera Nación Tk'emlúps te Secwépemc, y el jefe Cadmus Delorme, de la Primera Nación Cowessess, estuvieron presentes durante el anuncio de nombramiento de la interlocutora este 6 de junio.

“Estamos muy contentos de saber de este nombramiento. Hemos tomado la gran responsabilidad de cuidar las tumbas sin marcar y hemos tomado medidas para averiguar cuántos niños están allí, quiénes eran, de qué comunidades venían, cómo murieron y cómo fue que llegaron a ser enterrados aquí.” (Una cita de Rosanne Casimir, kúkpi7 (jefa) de la Primera Nación Tk'emlúps te Secwépemc).

Ella señaló que tomando en cuenta que muchas comunidades indígenas están iniciando investigaciones similares, se trata de “un trabajo de vital importancia que va a requerir tiempo y recursos”.

El jefe indígena Cadmus Delorme dijo que la validación de las tumbas sin marcar “es una tarea que pesa mucho en el corazón” pero que “desvela lo ocurrido a los niños que nunca llegaron a casa”.

Dijo que el nombramiento de Murray garantizará que no se pierda la atención del gobierno mientras las comunidades siguen trabajando para saber más sobre las tumbas sin marcar que se encuentran en todo el país.

“Algunos supervivientes piden justicia. Algunos supervivientes quieren asegurarse de que realmente se haga algo al respecto”, dijo Delorme.

“Este puesto de interlocutor especial se centrará en asegurarse de que todas las puertas están abiertas cuando se trata de investigar, cuando se trata de tener acceso a documentos, cuando se trata de trabajar con el sistema de justicia para ver si realmente se puede hacer justicia por los males que se han cometido”. (Una cita de Cadmus Delorme, jefe de la Primera Nación Cowessess).

LA INTERLOCUTORA RECOMENDARÁ UN NUEVO MARCO JURÍDICO FEDERAL

Según una nota informativa facilitada a los periodistas por la oficina de Lametti, Murray identificará “las medidas necesarias y recomendará un nuevo marco jurídico federal” que ayude a “preservar la dignidad de los lugares de enterramiento de los pueblos indígenas”.

La interlocutora también ayudará a determinar quién es el responsable del mantenimiento de los lugares donde se encuentran las tumbas sin marcar, con la mirada puesta en respetar los deseos y tradiciones de las comunidades y familias asociadas a esas tumbas.

La interlocutora también “facilitará el diálogo” con las provincias y territorios y otras instituciones pertinentes, incluidas las iglesias que administraban algunas de las escuelas residenciales antes de que el gobierno federal se haga cargo de la mayoría de estas instituciones en la década de los años 1960.

En el último presupuesto federal, el gobierno de Canadá destinó cerca de 210 millones de dólares a ser desembolsados en cinco años para ayudar a las comunidades indígenas a documentar, localizar y conmemorar los lugares de enterramiento en las antiguas escuelas residenciales.

Ottawa también asignó fondos para pagar los costos de programas que proporcionan servicios esenciales de salud mental, cultura y emocional para ayudar a las comunidades a recuperarse del trauma intergeneracional.

Vínculo: <https://ici.radio-canada.ca/rci/es/noticia/1889703/ottawa-nombra-interlocutora-tumbas-descubiertas-internados-indigenas>

[Inicio](#)

Reivindicaciones CHILE

[Libre descarga] Manual de buenas prácticas para la difusión mediática de temas mapuche

Miércoles, 22 de junio de 2022

Fuente: www.mapuexpress.org

La guía «Manual de buenas prácticas para la difusión mediática de temas mapuche» insta a la prensa a utilizar un lenguaje adecuado y no discriminatorio en relación al pueblo mapuche.

Publicado en la página web de la Fundación Friedrich Ebert por las académicas mapuche de la Universidad de La Frontera de Temuco, Stefanie Pacheco-Pailahual y Paula Huenchumil Jerez, se puede descargar gratuitamente.

La guía, editada por Stefanie Pacheco-Pailahual y Paula Huenchumil Jerez para la Fundación Friedrich Ebert, se titula significativamente *Manual de buenas prácticas para la difusión mediática de temas mapuche* y es un ejemplo único en su género en Chile, dedicado a cubrir el tema mapuche de forma correcta y con un lenguaje que no discrimina al que ha sido definido como el «pueblo palestino de América Latina».

En particular, señalan los editores del manual, se habla erróneamente de un «conflicto mapuche», pero en realidad es el Estado chileno el que ha declarado la guerra a los mapuches, y no a la inversa, como sugiere esta expresión. Con demasiada frecuencia se define a los mapuches como «terroristas», «violentos» y «delincuentes», y para un chileno que desconoce sus reivindicaciones y su derecho a la tierra es fácil caer en las definiciones

globales impuestas por la prensa dominante, siempre al acecho de un enemigo interno, como en los tiempos del pinochetismo.

El objetivo de la guía es invitar a la prensa a utilizar un lenguaje adecuado en relación con los mapuches, sus derechos y sus reivindicaciones. Por el contrario, los términos racistas y la trivialización deliberada de las costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas son a menudo evidentes en los medios de comunicación, a los que se considera como principales responsables, a pesar de todo, de un orden social que está siendo socavado.

El manual consta de cinco capítulos: Glosario, ¿Qué es la colonialidad?, La deuda histórica, El imaginario sobre las personas mapuche y la estigmatización desde la prensa y Racismo en la prensa. Le sigue una rica bibliografía consultada por los autores, quienes señalan que los periodistas rara vez se acercan a los territorios mapuches para conocer los verdaderos problemas de las comunidades porque prevalece el racismo, el desprecio y una buena dosis de ignorancia y prejuicios.

Por ello, el Manual de buenas prácticas para la difusión mediática de temas mapuche debe contribuir a promover una forma de periodismo responsable bajo la bandera de los valores democráticos, empezando por las recomendaciones a los lectores sobre «cómo no debe usarse» y «cómo se recomienda». En este sentido, la guía también pide que no se simplifique ni se ridiculice a las autoridades tradicionales mapuches. Ya en 2004, Fresia Amolef, en su estudio *La alteridad en el discurso mediático: los mapuches y la prensa chilena*, denunciaba el racismo del diario El Mercurio, que asociaba los siguientes términos a los mapuches, considerados básicamente «incivilizados»: «violentistas, agresores, exaltados indígenas».

Además, muy a menudo los medios de comunicación solo se ocupan de los mapuches cuando hay incidentes violentos, sin contextualizar las razones del conflicto con el Estado central.

Otra particularidad de la guía es que los dos autores son periodistas mapuches, una razón más para denunciar la verdadera campaña de desinformación que llevan a cabo los medios de comunicación, destinada a ridiculizar la identidad sociocultural de los pueblos indígenas, reduciendo la cosmovisión indígena a meras creencias populares y ayudando deliberadamente a reproducir estereotipos racistas.

El manual de 84 páginas puede descargarse gratuitamente desde el sitio web de la Fundación Friedrich Ebert y será presentado en las escuelas de periodismo de todo el país, comenzando por la de la Universidad de La Frontera (UFRO).

Como dijo Arlette Gay, directora de la Fundación Friedrich Ebert – Chile, el manual debería servir para promover una mayor cohesión social y animar a los periodistas a utilizar un lenguaje más apropiado hacia las comunidades indígenas en general.

Vínculo: <https://www.mapuexpress.org/2022/06/22/libre-descarga-manual-de-buenas-practicas-para-la-difusion-mediatica-de-temas-mapuche/>

[Inicio](#)

Mujer Indígena MÉXICO

Adelaida y Alfa cuentan su lucha por el autogobierno en Cherán K’eri, Michoacán
Por María Torrellas

Sábado, 11 de junio de 2022

Fuente: www.resumenlatinoamericano.org

En el Parlamento de Mujeres y Diversidades Indígenas por el Buen Vivir, en la localidad de Chicoana, Salta, estuvimos con Adelaida Cocué y Alfa Enríquez, Purépechas de Cherán, Michoacán, México. Con ellas hablamos de esa gran hazaña que fue la lucha de Cherán K’eri. Esa Comunidad, que la defensa de sus bosques lxs llevó a conformar el primer municipio indígena reconocido legalmente dentro del Estado mexicano; a una autodeterminación expresada en el autogobierno, a la conformación de su estructura gubernamental a raíz de su nueva realidad jurídica y política, cultural, ancestral Purépecha que se convirtió en vanguardia para otras comunidades.

-Adelaida, ¿cómo ha sido esta experiencia de encontrarte acá con tantas hermanas de más de 20 etnias diferentes del Estado argentino que han denunciado el abuso aberrante que es el chineo?

– En este Parlamento, en Salta, hemos vivido una experiencia muy bonita con todas las hermanas que están pasando situaciones muy difíciles, compartimos, vivimos una experiencia muy grande, pues de cierta forma es preocupante, pues las compañeras que se

reunieron en este Parlamento han venido compartiéndonos todos los problemas que acontecen en sus comunidades, el abuso de los maridos, hacia ellas, hacia las hijas. Eso es lo que nosotras vivimos aquí y escuchamos. De alguna manera ellas lograron reunirse en este Parlamento para expresar las necesidades que ellas tienen para que sean escuchadas. Eso es lo que hicimos aquí y estamos, ahora sí, impresionadas con todas estas cosas que pasan. Creo que (lo del chineo) no es nada más en Argentina donde está pasando, eso está pasando en diferentes lugares.

Nosotras compartimos con ellas la experiencia que vivimos allá en Michoacán. Venimos de la Comunidad de Cherán, que afortunadamente no es tan vista esta parte del abuso, y menos eso del abuso sexual tan descarado como nos lo han contado las hermanas. Eso es lo que nos fortalece, que podamos compartir cómo nos organizamos para evitar estos problemas.

Nosotras desde el 15 de abril de 2011 nos levantamos en la Comunidad, nos manifestamos por toda la crueldad que vivíamos ante el crimen organizado, ante el saqueo de nuestros bosques y hace ya 11 años. Esta experiencia que nosotras tuvimos en Cherán nos hizo venir hasta Argentina para acompañar a las hermanas y poder decirles o avisarles de qué forma nosotras nos organizamos y ojalá les sirva para ellas también. Es por eso que ahorita nos encontramos aquí.

-Adelaida: viniste como Mujer Medicina, para ayudar en la sanación de tantos dolores que acá en el Parlamento se han visto, ¿cómo es tu labor en la medicina vuestra ancestral?

-Como había mencionado vengo de la comunidad de San Francisco Cherán Kery, y en esta Comunidad pues hay muchos médicos tradicionales, vengo del linaje de una familia de médicos y médicas, y el Parlamento me hace esta invitación precisamente para compartir cuál es la función de nosotras como médicas. La verdad es que es muy amplia, porque dentro de la medicina también nosotras nos damos cuenta de los problemas que acontecen en las mujeres, de todas las dificultades que surgen de salud en las comunidades. Porque nosotros defendemos nuestros territorios y bosques porque nosotros de ahí sacamos las plantas y animales, que es lo que sirve para que nosotros mismos nos sanemos.

Siempre digo que no se le debería decir medicina, se le debería decir alimentación del ser humano y eso es lo que nos estamos olvidando. Ahorita sí vivimos una situación muy difícil porque por allá en las comunidades vecinas de Cherán se está implementando el monocultivo del aguacate y eso sí nos preocupa porque nosotros nos preguntamos de

dónde vamos a agarrar las plantas. Estos plantíos de aguacate nos han traído problemas serios porque están acabando con nuestras plantas. Creo que deberíamos de tener conciencia y exigir a las empresas que no se molesten porque nosotras nos estamos manifestando para que ellos vivan en un espacio donde no vean estos problemas de salud que nosotros tenemos ahora como el cáncer. Siempre hemos dicho que no nos está enfermando otra cosa que los agroquímicos y los pesticidas que han implementado en la agricultura.

-Alfa: contanos cómo fue esa larga lucha por vuestra autogestión, donde estuvisteis sitiadas un año en vuestra Comunidad en lucha contra el crimen organizado y las empresas que destruían vuestros bosques.

- Vamos a tratar de resumirlo en poquito, es largo, son 11 años los que tendría que platicarte. Desde 2008 había ya incursión del crimen organizado en la Comunidad de Cherán para el despojo de nuestro territorio. Ellos empezaron cortando los árboles de pino que representan nuestro patrimonio, nuestra madera y además de eso, cortaban el árbol y quemaban el cerro, luego de quemar también hacían ocupación del espacio para hacer narco laboratorios. También al quemar los territorios pensaban hacer la siembra de este plantío que se está diseminando en el territorio y que hace daño a la tierra, que es el aguacate. El aguacate es una planta nativa, sí, pero en esas proporciones termina siendo letal como cualquier exceso. Entonces desde 2008 pasamos esta situación.

Cuando el municipio logra llegar a la presidencia, en ese tiempo nos gobernábamos por partido político, llega el partido del PRI con su sistema de corrupción. Este presidente municipal estuvo muy poco en la presidencia porque fue responsable de varias muertes de compañeros inocentes para poder sostener el sistema que tenía. Nos organizamos para tratar de retirarlo de la presidencia en el 2008, pero no lo logramos porque la estrategia que usamos en aquel momento seguía respaldando a los líderes de los partidos. Nosotros pedíamos en aquel momento la figura legal de revocación de mandato. No prosperó, aún cuando recibieron la demanda, porque no teníamos la fuerza, todavía estábamos muy divididos porque vivíamos la democracia del Estado.

Pasaron tres años viendo la pérdida del bosque, tres años viviendo abusos, tres años con cobro de piso, tres años con secuestros. Así fue como el día 15 de abril de 2011 un grupo de mujeres hartas ya de ver tanta barbarie en la Comunidad decidieron cerrarle el paso a los camiones que cruzaban por el pueblo cortando la madera. Ese fue un día histórico, pero también de mucho miedo, porque ellas habían empezado una acción, pero temíamos por

nuestra seguridad, sabíamos que los talamontes traían armas largas, y que los protegía el Estado y también que venían con el narcotráfico.

Entonces habíamos destapado algo que no sabíamos cómo iba a resultar. Para ello, en la zona que les taparon el paso, se llama El Calvario y es una iglesia, ellas iban saliendo de la iglesia. En resumidas cuentas, el pueblo pronto se concentró en ese lugar. Pasó la tarde y la noche y empezamos a tener miedo, no sabíamos cómo protegernos y la única manera que encontramos fue salir a las calles a través del llamado de la campana, y de los cohetes, la gente se empezó a reunir para acompañarnos y acompañarse ella misma y protegerse.

En ese ejercicio de salir a la calle, prender la fogata, organizarnos de esquina en esquina fue que logramos resistir más de 9 meses autositiados, con el pueblo cerrado. Cerramos carreteras, nadie entraba y nadie salía. Dejamos de recibir el comercio, alimentos desde afuera, dejamos de salir. Nuestra gente no salía a trabajar, eso era muy difícil, muchos de nuestros hermanos trabajan en las comunidades aledañas y al dejar de trabajar los alimentos escaseaban, y no había productos de las empresas alimenticias, pero ahí también empezamos a tener procesos de aprendizaje muy fuertes.

De entrada, no sabíamos cómo ponernos de acuerdo, ya lo habíamos hecho como el Estado nos había enseñado, como la democracia nos había enseñado, pero eso no nos funcionaba, al contrario, seguíamos más fraccionados. Al ver que no teníamos alimentos, que no teníamos servicios, empezamos a construir un nuevo Cherán, pero nuevo, no desde el sistema, porque ya habíamos visto que eso no funcionaba.

Entonces recordamos. Empezamos a platicar con nuestros mayores, con nuestras mujeres ancianas, nuestras mujeres, nuestros niños y niñas, y ver qué proponían para resolver los problemas cotidianos y también qué proponían ellos para cambiar ese abuso que estábamos sufriendo.

Fue a través del diálogo de esas fogatas que comenzamos a organizarnos. Nuestro Movimiento no empezó para pedir el poder ni el gobierno, empezó para defender la vida de nuestros hermanos en el bosque y de nosotros mismos.

Este movimiento así empezó. Por supuesto, que tuvimos muchas dificultades porque el gobierno recibía a los talamontes que nosotros deteníamos y los volvía a soltar. Dejamos de tener credibilidad en cualquier orden de gobierno, llámese local, estatal o federal, judicial, civil, de conciliación, dejamos de tener confianza en cualquier sistema de gobierno.

-¿Cómo se conoció vuestra lucha en México y el exterior? porque vimos que fue censurada por todos los medios hegemónicos.

-Alfa: te voy a decir qué fue lo que hicimos, o qué fue lo que hizo que Cherán lograra sus objetivos. Hay tantos Movimientos en todas partes que casualmente a todos los ignoran y a nadie le ponen atención. Fue muy difícil, desinformaron a la población. Hicieron creer que éramos una bola de indígenas revoltosos peleando con otros hermanos indígenas y ese no era el caso. Entonces pedimos el apoyo desde el extranjero. Empezamos a romper el cerco informativo, comenzamos a llevar notas a la prensa alternativa, a la prensa libre de Europa, en Estados Unidos, en América Latina, y esto hizo que el Movimiento de Cherán se conociera desde el exterior y que el Estado tomara atención en lo que estábamos viviendo. Una vez que logramos hacer que el Estado temblara, también las organizaciones se dieron cuenta que ahí estaba pasando algo.

-¿Cómo consiguieron abastecerse de alimentos en la Comunidad autositiada?

Estuvimos muchos años resistiendo y con una red tejida de acompañamiento en muchas partes. Todos lxs hermanos indígenas, los hermanos no indígenas, los sindicatos, los profesores de la universidad, los alumnos de las universidades, los alumnos de las escuelas normales rurales donde se forman los maestros, fue muchísima gente la que empezó a solidarizarse con Cherán.

De entrada íbamos a las casa de compañeros, amigos, compadres de alrededor donde nosotros conocíamos y les decíamos que teníamos un problema, que ya no íbamos a soltar la carretera hasta que esto terminara, y que nos estábamos quedando sin alimentos, que lo que quisieran compartir se lo íbamos a llevar a la Comunidad. Hubo gente de todas partes del mundo que se solidarizó con el Movimiento, los alimentos llegaron de todas partes, de alrededor de las comunidades de los compañeros, de las ciudades.

Organizamos eventos de música donde a los músicos les informábamos las problemáticas y ellxs hacían tocadas de música moderna y allí todo lo que se recaudaba era para el Movimiento. No llevábamos nada más dinero, a veces llevábamos alimentos, a veces dábamos el dinero completo para rentar autobuses y hacer manifestaciones, para ir a tomar la casa del Gobierno, para tomar las carreteras. El dinero con el que se sostenía el Movimiento en parte era de aportaciones pero también hay un ejercicio y un aprendizaje muy fuerte.

Cuando nos vimos atentados en todas y cada una de las casas y en todas las familias de la Comunidad, entonces toda la Comunidad comenzó a aportar para el Movimiento. La gente sacaba los alimentos a la esquina, a la fogata. La gente sacaba los 20 ó 30 pesos mexicanos con el fin de que se cumpliera la cuota para completar el recurso y poder tomar las carreteras, para ir a tomar el Congreso.

Para empezar las gestiones, ya habíamos agotado la vía municipal y estatal, habíamos agotado al gobernador del Estado y al Congreso local pero vino entonces la lucha legal. Nosotros decidimos a través del diálogo en las fogatas, luego en las asambleas de la Comunidad que no íbamos a permitir ya más un gobierno de partidos políticos, esa fue una de primeras decisiones, porque ellos no estaban haciendo nada por defendernos.

Pedíamos el alto a la tala clandestina, la defensa del territorio la restitución de nuestros bosques y la aparición de los compañeros desaparecidos.

Porque teníamos muchos compañeros desaparecidos y muchos compañeros muertos. Queríamos seguridad, defensa del territorio, y ya no más un gobierno por partidos políticos. Con el paso del tiempo las demandas comenzaron a tomar forma en la vía legal.

-¿Consiguieron un gobierno autónomo?

-El Movimiento logró ganar bajo el esquema legal invocando los tratados internacionales dos controversias constitucionales, una de ellas va en relación al tipo de gobierno que nosotros queremos tener. Fue muy difícil lograrlo, fue muy difícil hacerle entender al gobierno que tenemos el derecho de tener nuestras propias autoridades por nuestros usos y costumbres, porque está contenido en la Constitución. Que si no sabían hacerlo que aprendieran, que si no había leyes para ejecutarlo que las crearan, pero que nosotros no queríamos otro tipo de gobierno. Esa fue una de las primeras controversias que les ganamos. Logramos que reconocieran a nuestro gobierno por usos y costumbres.

La segunda controversia; que también es importante; es que jamás, nunca más, el Estado va a volver a legislar sin consultarnos. Él tiene que reconocer todas y cada una de las Instituciones Indígenas que la Comunidad tiene: como religión, autoridades civiles, autoridades comunales y autoridades de seguridad.

-¿También lograron instalar la autodefensa de la Comunidad?

-Precisamente esa es una de las autoridades: la seguridad de nuestro territorio, la convertimos en un cuerpo de seguridad propio, esa también es una institución que el gobierno tuvo que reconocer.

De tal manera que con esas dos controversias, no nada más defendemos el gobierno de Cherán, sino que también respaldamos a los hermanos de todo el país, que de ahora en adelante, tienen la capacidad de decidir cómo se quieren gobernar. Además, que lo que legislen ya no les afecte si no han sido consultados.

Todos los pueblos originarios de México tienen el derecho de ser consultados antes de reformar una ley o de tomar decisiones.

-¿Con qué experiencia se van de este Parlamento de Mujeres y Diversidades Indígenas, donde han escuchado tantas denuncias contra el terricidio y la variedad de abusos que hemos escuchado aquí?

-El haber convivido con las hermanas y el haber compartido la experiencia de Cherán, pues la verdad las vi muy motivadas, y con ganas de seguir sus procesos, lo que ellas buscan, lo que quieren. Las vimos muy entusiasmadas con la experiencia que vivimos nosotras en Cherán, tienen mucho camino que recorrer, sin duda no es fácil.

Compartir con ellas que todas tenemos miedo, pero ese miedo no nos va a ayudar. Yo creo que es que hay que armarse de valor y sacar adelante los asuntos que tengamos. ¡Con gusto un ya basta!, ya basta de tanto terricidio, de tanta crueldad hacia nuestra Madre Tierra. Ellas nos compartieron aquí que las empresas están contaminando el agua, que los ingenios están tirando el gabazo (desecho agroindustrial) a los ríos, y muchas cosas que compartieron con nosotras, pues qué nos queda más que darles un poquito de esperanza, no un poquito sino mucha porque ellas pueden hacer muchas cosas.

Vínculo: <https://www.resumenlatinoamericano.org/2022/06/11/pueblos-originarios-adelaida-y-alfa-cuentan-su-lucha-por-el-autogobierno-en-cheran-keri-michoacan/>

[Inicio](#)

Lenguas Indígenas PERÚ

Educación intercultural bilingüe, un derecho indígena en peligro en Perú

Por Mariela Jara

Lunes, 13 de junio de 2022

Fuente: ipsnoticias.net

“Yo me expreso siempre en quechua y no me siento menos”, afirmó Elías Ccollatupa, de 47 años, quien lleva más de dos décadas como profesor intercultural bilingüe en el distrito de Chinchaypujio, uno de los nueve que conforman la provincia de Anta, en el departamento de Cusco, en el sur andino de Perú.

Ccollatupa dialogó con IPS por teléfono desde su comunidad campesina quechua de Paucarccoto, que pertenece a Chinchaypujio, mientras de fondo resonaban las risas de las niñas y niños en pleno recreo, quienes son parte del millón 239 389 estudiantes de la educación intercultural bilingüe en este país sudamericano, según cifras oficiales.

Docente desde hace 21 años, expresó su preocupación por la intención en el gobierno de homogenizar el aprendizaje escolar con el empleo del castellano, pese a la política vigente que garantiza el derecho a la educación intercultural bilingüe, es decir, que el aprendizaje se dé respetando la lengua originaria del alumnado y su identidad cultural.

Perú aprobó en el 2016 su Política Sectorial de Educación Intercultural Bilingüe y aunque la implementación ha tenido debilidades, Ccollatupa, integrante de la Asociación de Publicaciones Educativas Tarea, considera importante contar con este marco normativo.

“De esa forma aseguramos que nuestras lenguas originarias no desaparezcan del mapa y que sigan vivas nuestras culturas”, manifestó.

El Estado peruano inició a mediados del siglo pasado sus políticas para garantizar el derecho a la educación bilingüe de la población indígena, en el marco de mandatos internacionales, pero sin darle prioridad a su aplicación.

La persistente demanda de las organizaciones de los pueblos indígenas, otras no gubernamentales y de la Defensoría del Pueblo contribuyeron a que se fueran institucionalizando y contando con mayor presupuesto hasta llegar a 2016, cuando se

aprobó el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, que contó con la consulta a los pueblos indígenas.

Ese Plan, que incluye la Política Sectorial, es quinquenal y venció en 2021, pero sigue vigente mientras no sea reemplazado.

A nivel nacional se cuenta con casi 27 000 centros habilitados para impartir educación bilingüe inicial, primaria y secundaria, en las 48 lenguas de los pueblos originarios existentes en Perú, donde la plana docente debe acreditar el dominio de la lengua del territorio. En febrero de 2022, el Ministerio de Educación había adjudicado 61 % de las 44 146 plazas previstas.

Las voces de alerta saltaron en enero, a comienzos del curso escolar en el país, cuando una directiva de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural, dependiente de ese ministerio, solicitó, en la práctica, la relación de colegios donde existía un déficit de profesores especializados para modificar su caracterización y poder contratar docentes monolingües, hablantes solo del castellano.

Parte de la colonialidad

La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep), portavoz de los pueblos indígenas de la Amazonia, se pronunció rechazando lo que consideraron una política de aniquilamiento de las instituciones educativas orientadas a la educación intercultural bilingüe.

Alfredo Rodríguez, asesor del Comité Directivo de la organización en el tema, criticó que funcionarios gubernamentales consideren el derecho al trabajo de los docentes mestizos por encima del derecho de los niños indígenas de ser educados en su lengua materna.

En una entrevista con IPS, realizada en Lima, mencionó el caso de las comunidades nativas urarinas, ubicadas en la cuenca del río Chambira en el departamento amazónico de Loreto, en el extremo norte del país. Allí, este año se adjudicaron 20 plazas a docentes monolingües del idioma castellano, cuando la población escolar de la zona habla su lengua materna, la urarina.

“Eso es parte de la colonialidad en la mente de esas personas. Ellos quieren castellanizar a palos porque creen que las lenguas indígenas son dialectos sin importancia para la cultura

y que el atraso del Perú se debe a la diversidad, que debemos homogenizar a todos”, sostuvo Rodríguez.

Colocó como parte del «sistema político criollo (de los descendientes de los colonizadores españoles)» la falta de valoración entre las autoridades de la diversidad cultural y lingüística del país.

Incluyó en esa posición al actual presidente, Pedro Castillo, que se define como un maestro rural campesino, pero no indígena, y que fue docente en pueblos del norteño departamento de Cajamarca, además de sindicalista, antes de su ingreso a la política.

“Se equivocaron quienes creían que Pedro Castillo era indio y hoy en la gestión educativa se está procediendo al etnocidio, a la aniquilación de las civilizaciones y culturas indígenas”, remarcó Rodríguez.

En Perú, con más de 32 millones de habitantes, casi la cuarta parte de su población censada de 12 años a más se autoidentifica como indígena amazónica o andina. Son cinco millones 771 885 en esa condición, según el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática.

Desatención a niñez indígena

El asesor de Aidesep incidió en que el derecho a la educación intercultural bilingüe necesita ser fortalecida para reducir las desigualdades que afectan a la niñez y adolescencia indígena.

Se refirió por ejemplo al hecho de que 94 % de docentes de esta área no están profesionalizados, según documentó la Defensoría del Pueblo. “El Ministerio de Educación no hace nada al respecto. Hay universidades interculturales solo de nombre, sin recursos económicos por el abandono de 500 años a estas poblaciones”, denunció.

“Es valioso que los niños aprendan en su lengua materna y pasen luego a una segunda. Su estructura cognitiva se forma en los cinco primeros años de vida y tiene que ser fortalecida en la educación inicial y primaria. La enseñanza en la lengua materna produce un desarrollo intelectual importante y cuando aprenden la segunda lengua lo hacen muy bien”, agregó.

Sin embargo, consideró que debido a la falta de atención del Estado, el escenario actual es que no aprenden bien su lengua materna y el castellano lo hacen de manera distorsionada, lo que se refleja en la redacción, la escritura y la comprensión lectora.

Esta situación refuerza la discriminación y el racismo. Rodríguez explicó que adolescentes indígenas abandonan o pierden becas en universidades por los baches de una educación secundaria dada por docentes sin la profesionalización adecuada.

Aidesep ha presentado al gobierno un conjunto de propuestas. Entre ellas están el no cambiar la caracterización de las instituciones que brindan el servicio de educación intercultural bilingüe, implementar programas especiales de formación de docentes indígenas.

Además, plantean el establecimiento de una comisión de reforma curricular para diseñar contenidos de acuerdo a los pueblos en consonancia con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el referido a los derechos de los pueblos indígenas y tribales.

Según el último Censo Nacional de Población, de 2017, contaba con educación secundaria 40,5% de la población que se autoidentificó como indígena u originaria en las regiones andinas y amazónicas, en un país con 55 pueblos originarios reconocidos oficialmente.

De ese total, 23,4 % con educación primaria, 26,3 % con educación superior. Mientras, 9,4 % no accedió a un nivel de estudios y 10,8 % no sabía leer ni escribir, siendo este último porcentaje compuesto en su mayoría por mujeres.

Sensibilizar a familias y comunidades

El profesor Elías Ccollatupa se formó en educación intercultural bilingüe, al igual que su esposa. Ellos tienen como lengua materna el quechua y enseñaron el idioma a sus tres hijos, un hombre y dos mujeres, quienes “están orgullosos de saberlo y practicarlo”.

Como docente y ahora como responsable de la red educativa intercultural bilingüe de Chinchaypujio, mantiene vigoroso su compromiso con el derecho de niñas y niños de formarse en su lengua madre. Tiene a su cargo seis instituciones de primero a sexto grado, cada una con un promedio de 12 estudiantes.

“Veo con preocupación que en los grados de primaria de seis, siete, ocho años están con el tema del castellano y es porque son hijos de madres y padres jóvenes que salieron de la comunidad y están con la idea de que el quechua ya no”, dijo.

Es como una discriminación por la lengua, agregó, por estatus social, como que el que habla castellano es superior al que habla su lengua originaria. Pero cuando se les explica entienden, es cuestión de sensibilizar a las familias, a las autoridades; el castellano es importante les digo, pero eso no significa dejar de lado el quechua.

Propuso la incorporación de un componente de sensibilización y articulación con la comunidad educativa en cada territorio donde se brinde la educación intercultural bilingüe, tarea que si bien correspondería a los docentes, no se está cumpliendo de forma adecuada por falta de tiempo.

Y también planteó la necesidad de entender el servicio educativo a partir de la cultura para conocer las vivencias en cada localidad a la que se llega como docente. Para ello, remarcó, es importante establecer alianzas con los sabios de la comunidad y con ellos abordar el conocimiento local y hacerlo dialogar con otros saberes.

Vínculo: <https://ipsnoticias.net/2022/06/educacion-intercultural-bilingue-un-derecho-indigena-en-peligro-en-peru/>

[Inicio](#)

Pueblos Indígenas

ARGENTINA

Los genocidas no se honran: A 442 del genocidio indígena en Buenos Aires

Por Paula Alvarado Mamani

Martes, 14 de junio de 2022

Fuente: www.elextremosur.com

¿Cuándo empezaron las prácticas sociales Genocidas en nuestro territorio bonaerense?

El 11 de junio de 1580 cuando Juan de Garay fundó el fuerte de la Ciudad Trinidad de lo que hoy es Buenos Aires.

Se cumplen 442 años de la conquista del Territorio Indígena Milenario y la segunda "fundación" de Buenos Aires por Juan de Garay y su ejército al servicio de la corona española.

Para nosotrxs, lxs indxs, Garay no es un fundador, es un genocida. ¿Pero que pasa desde los Estados, en este caso la Ciudad de Buenos Aires o la Provincia? Les otorgan reconocimientos u homenajes.

Por otro lado, nuestra presencia es constantemente negada y ello nos obliga a interpelarnos y volver a escribir las historias oficiales de los Estados latinoamericanos a lo largo del Abya Yala.

No es posible que en algunos lugares del continente nos sigan asesinando o despojando de los territorios en nombre del progreso o que se niegue nuestra existencia.

La sociedad tiene que saber que el Territorio ya estaba ocupado, habitado y regido por culturas ancestrales, y que frente a ello hubo resistencia, a tal punto que el primer intento de acaparamiento del territorio, por parte de Pedro de Mendoza en 1536, fue repelido. Con posterioridad, y en base al sometimiento, como la superioridad de las armas, lograron conseguir su objetivo.

Esto nos remite a reflexionar la memoria en el actual Partido de La Matanza, que hoy lleva su nombre en razón al baño de sangre que infringieron a los hermanxs en aquellas batallas.

Es necesario conocer que al genocida de Garay, lo buscaron y le aplicaron la Justicia Comunitaria, decidiendo que le quitaran la vida, el cacique del Pueblo Querandí. Manuá. Soberbio Garay, frente al aviso de lo que podía suceder, el respondió: «A estos indios los tengo yo muy sujetos y me temen, pueden estar tan seguros aquí como en Madrid».

Las cosas no sucedieron como esperaba el conquistador: al primer sueño dan con ellos, y matan primero a Juan de Garay, sin poder decir dios válgame, con una macana, de que murieron allí 40 personas y un frayle francisco.

Vínculo: <https://www.elextremosur.com/nota/37961-los-genocidas-no-se-honran-a-442-del-genocidio-indigena-en-buenos-aires/>

[Inicio](#)

Tierra y territorio BRASIL

Basta de matarnos. Las vidas indígenas importan

Martes, 28 de junio de 2022

Fuente: www.clacso.org

Los últimos 20 días –o mejor dicho, los últimos cuatro años– han sido de gran dolor y tristeza para los pueblos indígenas y para quienes se involucran, piensan, elaboran e interactúan con ellxs. En 2018, el actual presidente de la República, Jair Bolsonaro, en campaña política en la ciudad de Dourados, Mato Grosso do Sul (MS), ya decía: “Si yo asumo [la Presidencia de Brasil] no habrá más un centímetro de tierra para los indígenas”. (Dourados (MS), 08/02/2018). Dicho y hecho: ha paralizado las demarcaciones territoriales y ha intentado liberar, facilitar, “pasar el ganado” y aprobar normas legales en el Congreso Nacional, para permitir los megaproyectos de minería, el arrendamiento, la soja, la ganadería y las misiones religiosas en los territorios originarios. ¡Desde entonces, no hemos tenido un solo día de paz!

El año 2022 comenzó con una noticia aterradora, en abril fue comunicado en los diarios que dos niñas yanomami fueron violadas, una muerta y otra desaparecida, en una de las tierras indígenas más amenazadas por la minería, ubicada entre las provincias de Amazonas y Roraima, en la Amazonía. (Tierra Indígena Yanomami). Recientemente, el 5 de junio, el indigenista Bruno Pereira y el periodista británico Dom Philips fueron brutalmente asesinados, en uno de las muchas vueltas que se forman a lo largo del río Itacoaí, en Vale do Javari, también en la Amazonía. Estos diversos crímenes revelan la ausencia total del Estado brasileño hacia los pueblos indígenas y la Naturaleza. Delitos como estos no son nuevos, siempre han existido. En Mato Grosso do Sul, durante décadas, siglos, mujeres y hombres Guaraníes Kaiowas han sido cruelmente asesinados por personas que tienen nombre y domicilio correctos –el Estado, por su policía y terratenientes– por retomaren sus tierras tradicionalmente ocupadas.

Según la lideresa que encontró uno de los cuerpos sin vida de los Guaraníes -con las «tripas afuera», tal como lo hicieron con Bruno y Dom-, los ataques comenzaron a las 4 a.m del viernes 24 de junio y se prolongaron hasta la medianoche. Hubo disparos de todos lados, desde el cielo (helicóptero) y tierra. La nota de Aty Guasu (24 de junio de 2022) registra que policías mezclados con pistoleros acudieron a Tekoa Gwapo’y Mi Tujury, en el municipio de Amambai, para realizar el embargo, sin presentar ningún documento oficial y sin

ninguna orden o documento judicial que comprobaba el operativo y en una acción de fuerza irrazonable dispararon contra los indígenas y mataron a dos de ellos. Aty Guasu contabilizó 29 heridos que fueron “torturados dentro de los hospitales por la policía”.

Estos crímenes no salieron en la prensa nacional. Pasó desapercibido para millones de espectadores. Y lo que mostraron los medios fue que los indígenas eran responsables de su propia muerte. Estaban “invadiendo la propiedad privada”. Los cuerpos y vidas guaraníes – sean Mbyá, Ñandeva, Kaiowa– no son importantes a los ojos del Estado. En Mato Grosso do Sul lxs guaraníes están acorralados, rodeados de soya y veneno por todos lados; a lo largo de las rutas, en los campamentos. Sus casas de reza son constantemente quemadas y sus cuerpos violados. Sufren por la ausencia las políticas públicas (educación, salud); del hambre.

En 2013, una investigación socioeconómica y nutricional, con enfoque de derechos humanos, realizada por FIAN demostró que el índice de inseguridad alimentaria, que mide la dificultad para acceder a alimentos en cantidad y calidad adecuadas, era del 100% entre los Kaiowa. Tres años después, en 2016, una delegación del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSEA), con representantes del gobierno federal y de la sociedad civil, visitó a los pueblos indígenas Guaraní y Kaiowa, en siete municipios del MS, con el objetivo de garantizar espacio para escuchar a las comunidades (campamentos y reservas), sobre las ocurrencias de vulneración del Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas (DHANA) y derechos territoriales, así como debatir con los organismos públicos los desafíos y propuestas para garantizar estos derechos.

La retomada de los territorios originarios consiste en el proceso de recuperación, por parte de los propios pueblos indígenas, de áreas ocupadas por ellxs y que se encuentran en posesión de personas no indígenas. Son acciones políticas desarrolladas colectivamente. En todo el país, de norte a sur, se han llevado a cabo la retomada ante la falta de garantía del Estado por los derechos constitucionales (artículos 231 y 232) que han sido violentamente reprimidos por el Estado. Las razones de las retomadas son varias, no se limitan solamente a las formas de presión política para la demarcación de tierras por parte del Estado. Se trata de la reafirmación de identidades étnicas que han sido negadas, borradas, invisibilizadas, permitiéndoles ser vistas como sujetos políticos, con el fin de garantizar los derechos expresados en la Constitución Federal de 1988[1]; garantizar la continuidad de un pueblo; la reconexión con los ancestros, “con los espíritus del bosque y la naturaleza, con el sentido de nuestra vida para nosotros y para nuestro mundo”[2].

Los guaraníes están intrínsecamente ligados a la tierra, que no es un mero objeto. En ella están impresas las relaciones con la Naturaleza y con todos los seres que la habitan y la forma en que se involucran con ella. La pérdida de tierra – territorio, se desdobra en enfermedades físicas y espirituales para ellxs. Las acciones de recuperación territorial son una forma de sanar el territorio ancestral (Alarcon, 2019).[3]

[1] <https://cimi.org.br/2022/04/retomada-indigena-maranhao/>

[2] <https://www.brasildefato.com.br/2021/11/14/retomadas-em-todo-o-pais-indigenas-ocupam-suas-terras-ancestrais-ainda-que-sob-ataque>

[3] Referencias: Alarcon, Daniela Fernandes. O retorno da terra. As retomadas na aldeia Tupinambá da Serra do Padeiro, sul da Bahia. São Paulo: Elefante, 2019.

CONSEA. Tekoha: direitos dos Povos Guarani e Kaiowá: visita do Consea ao Mato Grosso do Sul. – Brasília : Presidência da República, 2017.

FIAN Brasil. O direito humano à alimentação adequada e à nutrição do povo Guarani e Kaiowá: um enfoque holístico. Brasília. 2016.

28 de junio de 2022

Grupo de Trabajo CLACSO

Epistemologías del Sur

NuSUR (Núcleo sur-sur de estudios poscoloniales, performances, identidades afrodiaspóricas y feminismos) IDAES/Universidad Nacional de San Martín

Vínculo: <https://www.clacso.org/basta-de-matarnos-las-vidas-indigenas-importan/>

[Inicio](#)

Fecha de cierre: 28 de junio de 2022

Boletín Agenda Abya Yala
Programa de Estudios sobre Culturas Originarias de América

Jaime Gómez Triana / Director
Amanda Sánchez Vega / Especialista

Casa de las Américas
3ra y G, El Vedado, La Habana, Cuba
Teléfonos: (53) 78382699, (53) 78382706 al 09 ext. 129
coa@casa.cult.cu
Twitter: @COACASA
www.casadelasamericas.org
